



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Restitución 11001410375120210008100

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá, quien mediante fallo de tutela proferido el 27 de octubre de la presente anualidad, ordenó la vinculación del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.

Por lo anterior, se cita a los representantes de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, para que comparezcan a la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la Carrera 87 G No. 33 -07 Sur, Local, de la Localidad de Kennedy de esta ciudad, para el día 23 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m. Oficiese y confirmese la asistencia por la secretaria del juzgado ante la orden referida.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 90 de fecha 4 de noviembre de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA